

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial de Consorcio de Aguas Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 20.000 títulos de Deuda Pública, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 20.000, al interés anual bruto del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos; amortizables a la par, mediante diez sorteos, el primero de los cuales tendrá lugar al final del tercer año, reservándose la Corporación la facultad de anticipar la amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Consorcio de Aguas Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de febrero de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz. 2.615-C (16516).

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 19 de febrero de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Torras Hostench, Sociedad Anónima», CIF número A-08-047722, código valor número 17953511, en virtud de escritura pública de fecha 15 de septiembre de 1987:

3.668.160 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.885.532 al 7.553.691, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 1988.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—2.405-C (15370).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial e incluyan en la cotización pública y bursátil, con efectos a partir del día 22 de febrero de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Autopistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», CIF número A-08209769, código de valor número 11184517, en virtud de escritura pública de fecha 5 de octubre de 1987: 21.445.666 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente

desembolsadas, números 107.228.334 al 128.673.999, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico-Presidente, José de Benito y Rodríguez.—2.499-C (15761).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa con carácter definitivo, a partir del día 29 de febrero de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Dar, Sociedad Anónima», Sociedad de inversión mobiliaria, código de identificación fiscal número A-41031022, código de valor número 12572601, en virtud de diversas escrituras públicas: 400.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por las correspondientes escrituras públicas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de febrero de 1988.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—2.523-C (15811).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 157.170 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.214.175 al 7.371.344, emitidas mediante escritura de 20 de octubre de 1987, por la «Compañía Española de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima» (TUBACEX).

Barcelona, 24 de febrero de 1988.—El Síndico-Presidente.—960-16 (14111).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 250.000 obligaciones al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000, emitidas mediante escritura de 30 de septiembre de 1987, por la «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima».

Barcelona, 24 de febrero de 1988.—El Síndico-Presidente.—959-16 (14110).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.680.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.400.001 al 10.080.000, emitidas mediante escritura de 18 de diciembre de 1987, por la Compañía «La Unión y el Fénix Español, Sociedad Anónima».

Barcelona, 24 de febrero de 1988.—El Síndico-Presidente.—958-16 (14109).

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 11.239.215 acciones al portador, serie B, de 500 pesetas cada una, totalmente desembolsadas, números 6.852.919 al 18.092.133, emitidas mediante escritura de 1 de diciembre de 1987, por «Nueva Montaña Quijano, Sociedad Anónima».

Barcelona, 24 de febrero de 1988.—El Síndico-Presidente.—957-16 (14108).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

(Sociedad absorbente)

CORPORACION INDUSTRIAL BANCOBAO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las Sociedades «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima» y «Corporación Industrial Bancobao, Sociedad Anónima», celebradas el 1 de enero de 1988, han acordado la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—«Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima» absorberá a «Corporación Industrial Bancobao, Sociedad Anónima».

Segunda.—Como consecuencia de tal fusión, la Sociedad absorbida quedará disuelta sin liquidación, aportando la totalidad de su patrimonio en bloque a título universal a la Sociedad absorbente, «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», que lo adquirirá de conformidad al Balance final de la Sociedad absorbida aprobado el día anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión, subrogándose «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Tercera.—Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán al día 1 de enero de 1988, por lo que el resultado obtenido por «Corporación Industrial Bancobao, Sociedad Anónima», desde la indicada fecha hasta el día del otorgamiento de la escritura de fusión será asumido por «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», de conformidad al Balance final aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura.

Cuarta.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Sociedad absorbente, «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar su capital social en cuantía máxima de 600.000.000 de pesetas, mediante la emisión de hasta 1.200.000 acciones ordinarias nominativas de 500 pesetas nominales cada una con una prima de emisión de 3.050,25 pesetas por acción, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de la Sociedad absorbida en la siguiente proporción: Una acción de la Sociedad absorbente por cinco acciones de la Sociedad absorbida.

Quinta.—Las Juntas generales citadas han facultado al Consejo de Administración, en términos tan amplios como en Derecho fueran precisos, para la adopción de cuantos acuerdos requiera la efectividad y buen fin de los acuerdos adoptados y, en especial, entre otros, solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda, los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; aceptar, en su caso, los mismos; solicitar las autorizaciones pertinentes; publicar los anuncios

relativos a la fusión, y efectuar las liquidaciones a los socios que hagan uso del derecho de separación.

Sexta.—Los precedentes acuerdos quedan sujetos a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia.

Bilbao, 15 de marzo de 1988.—«Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, José María Concejo Alvarez.—«Corporación Industrial Bancobao, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Manuel Herrando Prat de la Riba.—3.103-C (19060).

1.ª 21-3-1988

BANCO ARABE ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Arabe Español, Sociedad Anónima» (ARES-BANK), en su reunión del día 22 de febrero de 1988, decidió, por unanimidad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, y con el asesoramiento de su Letrado asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 1988, a las once horas, en el domicilio social del «Banco Arabe Español, Sociedad Anónima» (ARES-BANK), paseo de la Castellana, número 35, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 1 de junio de 1988, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si preciso fuera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1987.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 1987.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 1987.

Cuarto.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Quinto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Sexto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Séptimo.—Nombramiento de auditores externos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de febrero de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.820-C (17577).

BANCO ARABE ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Arabe Español, Sociedad Anónima» (ARES-BANK), en su reunión del día 22 de febrero de 1988, decidió, por unanimidad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, y con el asesoramiento de su Letrado asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 1988, a las diez horas, en el domicilio social del «Banco Arabe Español, Sociedad Anónima» (ARES-BANK), paseo de la Castellana, número 35, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 1 de junio de 1988, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si preciso fuera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital con cargo a reservas.

Segundo.—Delegación especial de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de febrero de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.821-C (17578).

CONSTRUCTORA CIVIL, S. A. (CONCISA)

Disolución

28028 MADRID

Calle Jorge Juan, 139

En Junta general extraordinaria, de fecha 16 de noviembre de 1987, se acordó la disolución de la expresada Sociedad, no existiendo acreedores de la misma y aprobándose el siguiente Balance de disolución:

| | Pesetas |
|-----------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Bancos | 13.357.141 |
| Total Activo | 13.357.141 |
| Pasivo: | |
| Accionistas cta. disolución | 6.911.641 |
| Capital escriturado | 6.600.000 |
| Capital sin suscribir ... | 154.500 |
| | 6.445.500 |
| Total Pasivo | 13.357.141 |

Madrid, 17 de noviembre de 1987.—El Liquidador, Baldomero Fernández Aguayo.—2.421-C (15384).

M3 PLASTIC, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Santander el pasado día 28 de diciembre de 1987, en el domicilio social de la Entidad, se tomó el acuerdo de disolver esta Sociedad.

Santander, 17 de febrero de 1988.—María Cruz Espinosa Pérez, Secretaria de la Sociedad.—989-D (15783).

ESTACION SERVICIO ESTERRI DE ANEU, S. A.

Al objeto de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, «Estación de Servicio Esterrí de Aneu, Sociedad Anónima», hace público el acuerdo de disolución y liquidación de la misma, así como el Balance final de liquidación aprobado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 1987.

| | Pesetas |
|------------------------------|-----------|
| Activo: | |
| Gastos de constitución | 99.180 |
| Gastos de disolución | 225.036 |
| Bancos | 1.385.784 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.710.000 |

Esterrí de Aneu, 30 de diciembre de 1987.—El Liquidador, Jorge Bardella Juncas.—793-D (15779).

URMASA

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el 23 de febrero de 1988, se acordó la disolución de la Sociedad, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas; asimismo se procede a transcribir el Balance de disolución-liquidación:

| | Pesetas |
|----------------------------|-----------|
| Activo: | |
| Resultados: | |
| Pérdidas y Ganancias | 2.325.663 |
| | 2.325.663 |
| Pasivo: | |
| Capital: | |
| Capital social | 500.000 |
| Deudas largo plazo: | |
| Socios y Administ. | 1.825.663 |
| | 2.325.663 |

Madrid, 5 de marzo de 1988.—El Secretario.—2.602-C (16328).

PREVISION FINANCIERA, S. A. Cia. Española de Seguros de Vida

MADRID

Bambú, 12

Títulos premiados por sorteo ante Notario mes de febrero de 1988:

Por combinación de letras:

| | | | |
|-----|------|-----|-----|
| PPP | LLBE | IUE | WWQ |
| NYS | QIW | NZC | YYM |

Por combinación de números: El 7355.
Segundo número para el plan R-3: 2233.

Madrid, 8 de marzo de 1988.—2.553-C (16223).

LUDEX, S. A.

(Disolución-Liquidación)

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Ludex, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de febrero de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Compañía mercantil, con el siguiente Balance final, del que resulta no existen Pasivo para con terceros, ni bienes que realizar, y con un total Activo social a repartir entre los accionistas de 1.187.627 pesetas:

| | Pesetas |
|--|-----------|
| Activo: | |
| Tesorería | 1.187.627 |
| Resultados negativos ejercicios 1986, 1987, 1988 | 7.780.759 |
| Total Activo | 8.968.386 |
| Pasivo: | |
| Capital | 4.000.000 |
| Reserva legal | 657.481 |
| Reserva voluntaria | 4.310.905 |
| Total Pasivo | 8.968.386 |

Todo lo cual se publica a tenor de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 26 de febrero de 1988.—El liquidador, José A. González Sánchez.—933-D (16275).

FIDUCIARIA CATALANA, S. L.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios accionistas, celebrada el día 25 de enero de 1988 con carácter universal, a la que asistieron la totalidad del capital suscrito y desembolsado y en la que, por unanimidad, se tomaron entre otros los acuerdos de disolver y liquidar la Sociedad «Fiduciaria Catalana, Sociedad Limitada», con domicilio social en Valls (Tarragona), calle Jaime Huguet, 15, y en cumplimiento a lo acordado y tal y conforme dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de fecha 17 de julio de 1951 en su artículo 153, se hace público y se pone en conocimiento de cualquier interesado:

Que con fecha 11 de febrero de 1988 se ha suscrito la oportuna escritura pública de disolución y que a partir de la fecha se abre el período de liquidación.

Valls, 28 de febrero de 1988.-El Liquidador, José María Barberá Tell.-883-D (15780).

TECNICAS METALIFERAS Y DE FORJADO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 30 de diciembre de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, aprobándose, igualmente por unanimidad, el Balance final de liquidación siguiente:

| | Pesetas |
|-----------------------------|----------------|
| Activo: | |
| Resultado liquidación | 150.000 |
| Acciones | 150.000 |
| Total Activo | 300.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 300.000 |
| Total Pasivo | 300.000 |

Madrid, 1 de marzo de 1988.-El Liquidador.-1.103-10 (16333).

CONSTRUCCIONES PANGO, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de febrero de 1988, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|--------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja | 300.725 |
| Bancos | 8.455.525 |
| Suma Activo | 8.756.250 |
| Pasivo: | |
| Capital | 5.000.000 |
| Reserva legal | 501.073 |
| Reserva voluntaria | 3.255.177 |
| Suma Pasivo | 8.756.250 |

Oviedo, 17 de febrero de 1988.-El liquidador.-2.551-C (16221).

ABHILBA, S. A.

Se pone en general conocimiento que, a tenor de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad «Abhilba, Sociedad Anónima», con domicilio en Oñate, barrio Zubillaga, sin número, ha quedado disuelta, en virtud de la escritura otorgada en Mondragón, el día 25 de noviembre de 1987, ante el Notario don José Carlos Arnedo Ruiz.

Oñate, 28 de enero de 1988.-José Antonio Altuna Mendizábal, Presidente.-2.525-C (15813).

MANUFACTURAS GROS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre 1987, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó el Balance final de la misma que se transcribe a continuación:

| | Pesetas |
|--------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Cajas y bancos | 44.737 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 15.812.483 |
| Total activo | 15.857.220 |
| Pasivo: | |
| Capital | 8.650.000 |
| Reserva legal | 177.285 |
| Reserva voluntaria | 397.486 |
| Pérdidas y ganancias | 6.632.449 |
| Total pasivo | 15.857.220 |

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables.

Barcelona, 2 de marzo de 1988.-El Administrador.-1.100-16 (16175).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):
1000-30040379.64, Francisco Paláu Alonso y María Teresa Cuevas Gamero. 1013-30003340.41, Eusebio Montes Izquierdo y Eusebio Montes Tobía. 1069-30010411.19, Fernando Zufía García. 1102-30008897.71, María Angeles Moros Sanz y María Teresa Carlen Valdivieso Moros. 1136-30003738.09, Manuela Conejo Muñoz y Juan de Dios Rodríguez Conejo. 1186-30000540.78, Julián de la Fuente Agudo y Luciana Majuno Escobar. 1802-30000222.28, Rafael García Guinda. 2207.30013219.26, Marcelina Tadeo Blanco y Emiliano Blanco Cimarra. 3301-30008420.22, Gloria Andrea García Palacios.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo):
1022-03501024.47, Joaquín Contreras Pozuelo y Manuela Torres García. 1092-03000787.40, Daniel Samaniego Fernández y María Rosa Hernández Viudez. 1115-03001220.94, Borja Martínez Aragonés y Casimiro Sáez Martínez. 1125-25000201.61, Francisco González Blas y Luisa García Osma. 1131-03000982.82, Benito Rodríguez Cano y Julia Ramos Alcaraz. 1143-03000724.97, Miguel Gómez Morata. 1191-03000479.47, Santiago Pérez Martín. 2430-03000385.49, José Luis González Ramos y

Mercedes Pérez Moreno. 2461-03000132.11, Luis López-Adeva Barba y María Angeles Fernández-Layos Plaza. 3307-03002233.16, Pablo Olmo Castellanos, Palmira Jareño Bernardián y María del Carmen Olmo Jareño. 0610-3400909, Josefa Fuentes Briones.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Jefe de Contabilidad.-2.605-C (16331).

UNILPRODE, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de la Compañía mercantil «Unilprode, Sociedad Anónima», en su reunión del pasado día 29 de diciembre de 1987 acordó proceder a la disolución de la Sociedad, abriendo el período de liquidación de la misma, y nombrando Liquidador a don Julio Alcalde González, domiciliado en Sardaña, carretera de Barcelona, número 172, aprobando el inventario balance siguiente:

| | Pesetas |
|--------------------------------------|----------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 101.210 |
| Resultados negativos | 495.004 |
| Total activo | 596.214 |
| Pasivo: | |
| Capital | 500.000 |
| Provisión gastos de disolución | 96.214 |
| Total pasivo | 596.214 |

También se acordó el cese de la representación del Administrador de la Sociedad, para hacer nuevos contratos y contraer nuevas obligaciones.

Cerdanyola, 8 de marzo de 1988.-El Administrador, Jacinto Oliva Rodón.-2.604-C (16330).

SPORT MAR SITGES

B.E.Z., S. A.

De conformidad con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de diciembre de 1987, acordó la disolución de esta Sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Clientes | 5.741.749 |
| Existencias | 510.000 |
| Mobiliario y enseres | 306.955 |
| IVA soportado | 129.384 |
| Resultados negativos | 4.261.140 |
| Total Activo | 10.949.228 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 5.000.000 |
| Reserva legal | 118 |
| Reserva voluntaria | 1.068 |
| Libertad amortización, Decreto-ley 2/1985 | 2.575.315 |
| Amortizaciones | 431.736 |
| Entidades públicas | 43.230 |
| Pagos diferidos | 48.113 |
| IVA repercutido | 254.871 |
| Banco de Sabadell | 54.563 |
| Proveedores | 78.603 |
| Cuentas corrientes | 1.340.892 |
| Pérdidas y Ganancias | 1.120.719 |
| Total Pasivo | 10.949.228 |

Barcelona, 22 de diciembre de 1987.-El liquidador.-1.067-D (16614).

TRANSPORTES GRABOLOSA, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada en 10 de marzo de 1988, se disuelve y liquida la Compañía «Transportes Grabolosa, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance final:

| | Pesetas |
|-------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja | 31.505 |
| Bancos | 421.154 |
| Inmovilizado inmaterial | 50.000 |
| Elementos de transporte | 560.351 |
| Total Activo | 1.063.010 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000 |
| Reserva legal | 63.010 |
| Total Pasivo | 1.063.010 |

Según lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Olot, 29 de febrero de 1988.-J. Grabolosa, liquidador.-2.549-C (16218).

SALMEDINA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165-166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del Balance de liquidación final, aprobado en la Junta general de accionistas celebrada el 23 de febrero de 1988.

| | Pesetas |
|------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Bancos | 194.521 |
| A cuenta liquidación | 32.212.479 |
| Total Activo | 38.407.700 |
| Pasivo: | |
| Capital | 15.000.000 |
| Reservas y D.T. 3.º L. 44/78 | 23.407.700 |
| Total Pasivo | 38.407.700 |

La cuota de activo social a repartir es de 12.802,56 pesetas por acción de 5.000 pesetas nominales.

Sevilla, 24 de febrero de 1988.-El Liquidador, Alfonso Parias Merry.-2.603-C (16329).

SECALSA

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas unánimemente se acordó aprobar el Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

| | Pesetas |
|-------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 994.372 |
| Inmovilizado inmaterial | 205.628 |
| Total Activo | 1.200.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.200.000 |
| Total Pasivo | 1.200.000 |

Dicho acuerdo ha sido elevado a escritura pública en el día de hoy.

Valencia, 17 de diciembre de 1987.-Ginés Alamo García, liquidador.-1.030-D (16558).

TEJIDOS COLISEUM, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de los preceptos legales se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 31 de diciembre de 1987:

Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha:

| | Pesetas |
|----------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja y bancos | 1.177.619 |
| Pérdidas y Ganancias | 2.822.381 |
| Total Activo | 4.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 4.000.000 |
| Total Pasivo | 4.000.000 |

Con sujeción al Balance expresado se declara a partir del día de hoy disuelta y liquidada la Compañía.

Barcelona, 27 de enero de 1988.-Román Rosell Dolset, Administrador.-2.641-C (16562).

INMOBILIARIA VALVANUZ, S. A.

(En liquidación)

La Junta de accionistas, celebrada el 26 de febrero de 1988, ha acordado proceder a la disolución de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente Balance de disolución:

| | Pesetas |
|------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 8.413.808 |
| Préstamos concedidos | 26.935.000 |
| Deudores por anticipos | 6.500.000 |
| Deudores | 17.000.000 |
| Resultados negativos | 2.725.703 |
| Suma del Activo | 61.574.511 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.000.000 |
| Acreedores | 74.511 |
| Provisión gastos liquidación | 1.500.000 |
| Suma del Pasivo | 61.574.511 |

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 29 de febrero de 1988.-Los Liquidadores.-2.730-C (16991).

TARCOM, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 1987 con el carácter de universal, ha sido disuelta y liquidada la Entidad «Tarcom, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|--|------------------|
| Activo: | |
| Cajas y Bancos | 398.291 |
| Efectos a cobrar | 1.400.000 |
| Total Activo | 1.798.291 |
| Pasivo: | |
| Capital | 100.000 |
| Resultados liquidación (beneficio) | 1.698.291 |
| Total Pasivo | 1.798.291 |

Barcelona, 9 de diciembre de 1987.-El Administrador.-772-D (16906).

PAN CANARIAS, S. A.

(Disolución)

La Junta general universal, celebrada el día 1 de febrero de 1988, en el domicilio social, con asistencia de la totalidad del capital, tomó acuerdo unánime de disolución de la Sociedad, designándose, Liquidador único, para realizar las pertinentes operaciones, lo cual se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, en orden a los pertinentes efectos legales.

Las Palmas, 1 de febrero de 1988.-La Administración de la Sociedad (en liquidación), M. S. Rodríguez.-2.628-C (16.527).

TECNICOS Y PROMOTORES, SOCIEDAD LIMITADA

Según previene el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en general conocimiento que la mercantil «Técnicos y Promotores, Sociedad Limitada», por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria y universal del día 22 de febrero de 1988, ha acordado por unanimidad reducir su capital social en la cifra de 32.400.000 pesetas, con lo que aquél quedará cifrado por consiguiente en la cantidad de 3.645.000 pesetas.

Valencia, 1 de marzo de 1988.-Rafael Mínguez Mínguez.-1.162-10 (16974).

PLASTICOS CALLOSA, SOCIEDAD ANONIMA

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que, por acuerdo de la Junta general celebrada el día 2 de noviembre de 1987, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad.

El Balance final es el siguiente:

| | Pesetas |
|---------------------------|----------------|
| Activo: | |
| Caja | 800.000 |
| Total Pasivo | 800.000 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 800.000 |
| Total Pasivo | 800.000 |

Callosa de Segura, 13 de enero de 1988.-El Presidente, Francisco Belmonte Cutillas.-1.107-D (17348).

AGRICOLA BENIFAYO, S. A.

Según previene el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la mercantil «Agrícola Benifayo, Sociedad Anónima», ha sido disuelta y liquidada en base al siguiente Balance:

| | Pesetas |
|--------------------------------------|----------------|
| Activo: | |
| Resultado ejercicio anteriores | 201.730 |
| Caja | 298.270 |
| Total Activo | 500.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 500.000 |
| Total Pasivo | 500.000 |

Valencia, 9 de marzo de 1988.-Felipe Martín Lassalle.-1.208-10 (17365).

ALTEACANARIAS EXPORTACIONES, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general de fecha 17 de marzo de 1988 acordó remitir y poner en circulación 4.800 nuevas acciones, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de su suscripción.

A tal efecto, se concede un plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, para que los accionistas puedan ejercer su derecho preferente de suscripción, de acuerdo con la proporción en que venían participando en el capital social de la Entidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1988.-El Secretario.-3.146-C (19330).

CHAMARTIN, S. A. DALODE, S. A.

ACUERDO DE FUSION

Segundo anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las Sociedades «Chamartín, Sociedad Anónima», y «Dalode, Sociedad Anónima», celebradas el día 8 del corriente mes de marzo, acordaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera. A estos efectos, «Dalode, Sociedad Anónima», quedará disuelta y su patrimonio será transmitido en bloque a «Chamartín, Sociedad Anónima», a cambio de acciones de ésta, que se entregarán a los accionistas de «Dalode, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los requisitos legales.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-«Chamartín, Sociedad Anónima».-«Dalode, Sociedad Anónima».-3.086-C (19011). 2.ª 21-3-1988

ELECTRONICAS FRANDCIS, S. A.

Mediante acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1987, la Sociedad «Electrónicas Francis, Sociedad Anónima», ha decidido reducir su capital social, que en la actualidad es de 102.150.000 pesetas, a la cifra de 67.811.000 pesetas, mediante la total amortización y reembolso de las acciones números 37.406 al 54.575, ambas inclusive, y 84.928 al 102.150, ambas también inclusive, abonándose a los accionistas el valor patrimonial de dichas acciones.

En relación con dicho acuerdo se modifica el artículo 5.º de los Estatutos, estableciéndose el capital social en 67.811.000 pesetas, representado por 67.811 acciones al portador, de valor de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas del 1 al 37.405 y 54.576 al 84.981, ambas inclusive.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 1988.-La Secretaria del Consejo.-3.128-C (19034). 2.ª 21-3-1988

ZARDOYA OTIS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en su reunión del día 10 de febrero de 1988, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, en

primera convocatoria, el día 24 de abril de 1988, a las doce horas, en el hotel «Ritz», de Madrid, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 1988, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1 de diciembre de 1986 a 30 de noviembre de 1987.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Gestión del Consejo.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Sexto.-Autorización al Consejo para ampliar el capital social.

Séptimo.-Ratificación de los acuerdos del Consejo de solicitar la admisión a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid de las últimas ampliaciones de capital realizadas en octubre de 1987 y diciembre de 1987.

Octavo.-Autorización al Consejo para distribuir dividendos a cuenta de los beneficios del ejercicio 1988.

Noveno.-Nombramiento de Interventores para la firma del Acta de la presente Junta.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Por mandato estatutario será requisito esencial para asistir a la Junta haber depositado las acciones en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta. A tal efecto, los señores accionistas habrán de asistir a la Junta general provistos de la correspondiente tarjeta de admisión, expedida por esta Sociedad o por la Entidad bancaria en la que se hubiera acreditado el mencionado depósito.

Se recuerda a los señores accionistas que en años anteriores la Junta general ordinaria se ha venido celebrando en segunda convocatoria.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.-3.137-C (19063).

INVERSORA CENTRAL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada, con carácter universal, el día 12 de marzo de 1988, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la misma en 3.010.000 pesetas, por lo que quedará fijado en 6.880.000 pesetas, con amortización de 602 acciones, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, mediante la restitución de determinados bienes de la Compañía a los accionistas titulares de las referidas acciones.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Administrador único.-1.294-12 (19023). 2.ª 21-3-1988

EBRO, CHAPAS Y TABLEROS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Tajonar, sin número, Mutilva Baja (Navarra), el

día 11 de abril próximo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1987.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio de 1987 formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Mutilva Baja (Navarra), 8 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.842-C (17588).

ACCION FINANCIERA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de abril del corriente año, en la sala A del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea, el día 14 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de los Liquidadores actuales y aprobación de la gestión de los mismos.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Liquidador, con delegación de las mismas facultades que los anteriores.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 2 de marzo de 1988.-Un Liquidador, Agustín Sardá Pérez-Buñill.-2.830-C (17572).

SOCIEDAD ANONIMA CROS

ASAMBLEA DE BONISTAS

Emisión 15 de mayo de 1986

De conformidad con lo previsto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de bonistas de «Sociedad Anónima Cros» (emisión 15 de mayo de 1986), a celebrar, en primera convocatoria, el día 11 de abril de 1988, a las diez horas, en el domicilio social de dicha Sociedad, paseo de Gracia, número 56, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación o censura de la gestión del Comisario provisional, confirmación de este último como Comisario o designación, en su caso, de la persona que deba sustituirle en dicho cargo, y nombramiento de Vicecomisario.

Segundo.-Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato de Bonistas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea deberán depositarse, con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, los bonos o el resguardo acreditativo de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad, en su domicilio social de paseo de Gracia, número 56, donde se facilitarán las tarjetas de asistencia.

Cuando la petición de tarjetas de asistencia la efectúen los bonistas por medio de Bancos u otras Entidades depositarias de los títulos podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de

déposito en la Caja social a que se refiere el párrafo anterior, por la manifestación formal del depositario, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrarse la Asamblea general anunciada.

Barcelona, 10 de marzo de 1988.—El Comisario provisional.—2.819-C (17576).

SOCIEDAD ANONIMA CROS

ASAMBLEA DE BONISTAS

Emisión 24 de julio de 1986

De conformidad con lo previsto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de bonistas de «Sociedad Anónima Cros» (emisión 24 de julio de 1986), a celebrar, en primera convocatoria, el día 12 de abril de 1988, a las diez horas, en el domicilio social de dicha Sociedad, paseo de Gracia, número 56, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario provisional, confirmación de este último como Comisario o designación, en su caso, de la persona que deba sustituirle en dicho cargo, y nombramiento de Vicecomisario.

Segundo.—Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato de Bonistas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea deberán depositarse, con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, los bonos o el resguardo acreditativo de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad, en su domicilio social de paseo de Gracia, número 56, donde se facilitarán las tarjetas de asistencia.

Cuando la petición de tarjetas de asistencia la efectúen los bonistas por medio de Bancos u otras Entidades depositarias de los títulos podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de depósito en la Caja social a que se refiere el párrafo anterior, por la manifestación formal del depositario, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrarse la Asamblea general anunciada.

Barcelona, 10 de marzo de 1988.—El Comisario provisional.—2.818-C (17575).

REAL, S. A., S. I. M.

*Junta general de accionistas
16 abril 1988*

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general, que tendrá lugar el sábado 16 de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio social, plaza de la Independencia, 8, 28001 Madrid (teléfonos 522 76 44 y 522 81 37).

El Consejo someterá a los reunidos:

Primero.—La Memoria y gestión de los Administradores, el Balance y cuentas del ejercicio de 1987, la propuesta de aplicación de beneficios, la designación de auditores y censores de cuentas, así como el acta de la sesión.

Segundo.—Reducir el capital social en 98 millones de pesetas mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones, a tenor de lo establecido por el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ratificar el nombramiento de un Consejero.

Cuarto.—Fijar en cinco el número de miembros del Consejo, designando a dos nuevos Consejeros.

Los señores accionistas tienen a su disposición en la Compañía toda la documentación relativa a la Asamblea.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán facilitadas, hasta cinco días antes de la celebración de la misma, por el establecimiento de crédito que tenga en depósito los títulos. Las Entidades depositarias podrán utilizar los propios impresos que en estos casos normalmente manejen.

Madrid, 13 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.867-C (17689).

PROMOTORA OCHO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de marzo de 1988, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 20.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Celia García Obregón.—2.737-C (17206).

1.ª 21-3-1988

GESTORA OBRAS Y CONSTRUCCIONES ADOSADAS, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el 10 de febrero de 1988, tomó el acuerdo de reducir el capital social en 9.750.000 pesetas, fijando el nuevo capital social en 250.000 pesetas.

Barcelona, 12 de febrero de 1988.—El Secretario de la Junta general.—1.108-D (17349).

1.ª 21-3-1988

INMOBILIARIA CABAÑAL, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Sociedades «Inmobiliaria Cabañal, Sociedad Anónima», y «Duinca, Sociedad Anónima», en Juntas generales de accionistas celebradas el día 2 de enero de 1988, acordó su fusión mediante la absorción de «Duinca, Sociedad Anónima», por «Inmobiliaria Cabañal, Sociedad Anónima», resolviéndose la primera sin liquidación y con traspaso de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Inmobiliaria Cabañal, Sociedad Anónima», condicionando suspensivamente la efectividad de la fusión a la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Valencia, 26 de febrero de 1988.—2.852-C (17616).

1.ª 21-3-1988

BETAFAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, tomado en reunión celebrada el día 2 de marzo de 1988, se convoca a los señores accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el día 18 de abril de 1988, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 19 de abril de 1988, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Aumento de capital social en 49.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 490 nuevas acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta.

Valdemoro, 4 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.851-C (17615).

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 1 de abril próximo se pagará el cupón número 151 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de dicha fecha el cupón número 51 de las obligaciones, serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962, de la misma Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Hispano Americano, Exterior de España y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—2.856-C (17620).

EL CACHIRULO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 15 de abril, viernes, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (autovía de Logroño, kilómetro 1,500, restaurante «El Cachirulo»), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1987.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Balance de situación y Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 1987.

Tercero.—Ceses y nombramiento Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio 1988.

Quinto.—Nombramiento de dos accionistas Interventores del acta de esta Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 11 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—1.223-10 (17696).

CLINICA MATERNAL Y QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social:

Junta general ordinaria

A celebrar el día 11 del próximo mes de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 12 del mismo mes e igual hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de los beneficios de los pasados ejercicios de 1985 y 1986.

Segundo.-Ratificación de las designaciones provisionales de Consejeros efectuadas por el Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, redacten, aprueben

y suscriban el acta de la Junta.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

A celebrar el día 11 del próximo mes de abril, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y para el día 12 del mismo mes e igual hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 8.º y supresión de los artículos 9.º y 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Designación de la persona que en nombre de la Sociedad haya de autorizar la correspondiente escritura pública en que se reflejen tales variaciones de los Estatutos.

Tercero.-Aprobación de la correspondiente acta por la Junta.

Murcia, 1 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Galán.-2.828-C (17585).

DESOXIDADOS Y PINTURAS INDUSTRIALES, S. A.

(DEPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará en Madrid, calle vía de los Poblados, 10, planta 5.ª, nave 2, a las diecisiete horas del día 15 de abril, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 18 de abril, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1987 y cuenta de resultados a la misma fecha.

Tercero.-Informe del Consejero Delegado relativo al año 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.847-C (17592).

CORPORACION NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta ejercicio 1987

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 1988, acordó distribuir un dividendo de 500 pesetas brutas, 400 pesetas netas, a cada una de las acciones numeradas del 1 al 396.396, y de 208,33 pesetas brutas, 166,67 pesetas netas a cada una de las numeradas del 396.397 al 792.792.

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales, comunica a los señores accionistas que pueden cobrar dicho dividendo, contra estampillado de las acciones o títulos múltiples, a partir del día 29 de los corrientes, martes, en la Caja Social, Banco Exte-

rior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco de Santander y Caja de Ahorros Municipal de Vigo.

Vigo, 10 de marzo de 1988.-El Consejero Secretario.-1.219-5 (17638).

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO TURISTICO DE RUIDERA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones pertinentes, se convoca a Junta general ordinaria de la misma, que se reunirá en su domicilio social de esta población, calle Empedrada, número 19, el próximo domingo día 24 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a las cinco de la tarde del propio día, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio de 1987.

Segundo.-Designación de censores de cuentas.

Tercero.-Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La documentación expresada en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta el día de la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, la asistencia a Juntas generales está limitada a los accionistas que posean o representen como mínimo cien acciones de cualquier clase.

Manzanares, 10 de marzo de 1988.-El Presidente, Juan R. García-Noblejas García-Noblejas.-El Secretario, Ignacio García-Noblejas Santa-Olalla.-2.815-C (17564).

VITOSAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de socios de la Compañía mercantil «Vitosal, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 29 de abril de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para caso de no celebrarse para el día 30 del mismo mes, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en Valencia, calle de Tirso de Molina, número 4-4.ª, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.-Ratificación de la emisión de obligaciones hipotecarias efectuada por la Compañía, en escritura autorizada por el Notario de Valencia don Francisco Alcón Rodríguez, en 10 de octubre de 1987, por un total importe de 60.000.000 de pesetas.

Tercero.-Ratificación de la emisión de obligaciones hipotecarias efectuada por la Compañía, en escritura autorizada por el Notario de Valencia don Francisco Alcón Rodríguez, en 19 de febrero de 1988, por un importe de 22.400.000 pesetas, con ratificación igualmente de la rectificación de

responsabilidades de la escritura indicada en el punto anterior.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio anterior.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Valencia, 19 de febrero de 1988.-El Administrador único.-934-D (17569).

CASA ALBERTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Huertas, número 18, del día 12 de abril de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de abril de 1988, a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Separación, por destitución, de sus cargos de Consejero y Presidente del Consejo de Administración de don Manuel Alberca Olmedo, y revocación de poderes otorgados al mismo.

Segundo.-Modificación de los artículos 7, 12 y 13 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Determinación de la forma de Administración de la Sociedad, mediante Consejo de Administración o uno o más Administradores solidarios y fijación de su número.

Cuarto.-Dimisión, en su caso, de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de Consejeros o de Administrador o de Administradores solidarios y aceptación, en su caso, de los designados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Delegación de facultades.

Madrid, 1 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-2.846-C (17591).

VALLE OROTAVA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, calle Cupido, sin número, hotel «Dania Park», el día 27 de abril, a las diecinueve horas, y si fuere del caso, el día 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987.

Segundo.-Examen y aprobación o rectificación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios obtenidos en el mencionado ejercicio, formulada por el Consejo de Administración y que figura recogida en la Memoria.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Renovación de los cargos de Secretario, Tesorero y Vocal primero del Consejo de Administración por imperativo estatutario y Vocal segundo y Consejero-delegado, por dimisión.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz, 2 de marzo de 1988.-2.866-C (17688).